

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos del diez de diciembre de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 4 y 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Novena Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029** (Comisión).

En uso de la palabra, la Presidenta de la **Comisión Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia

El Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, hizo de conocimiento que se recibió el oficio **IECM/CEMAGS/029/2025** del 08 de diciembre de 2025, mediante el cual se justifica la inasistencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez** a la Novena Sesión e informó, que se contaba, en su calidad de integrantes de la Comisión, con la presencia del Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Por lo que con fundamento en el artículo 49, fracción IV del Reglamento, se verificó la existencia del quórum legal para sesionar.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| - Lic. Héctor Alfredo Robles García | Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. |
| - Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación |

La Presidenta de la Comisión comunicó que existía el quórum requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento, la declaró abierta.

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de noviembre de 2025.**

2. Presentación del Seguimiento del acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de noviembre de 2025.

3. Asuntos Generales

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, se sometió a consideración el orden del día y en el mismo acto, la dispensa de la lectura de los documentos, toda vez que fueron circulados previamente. Al no haber observaciones, se aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio lectura al primer punto listado en el orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de noviembre de 2025.

La Minuta referida fue aprobada por unanimidad de votos con el siguiente Acuerdo:

CPPGD_09ORD/012/2025 Se aprueba por Unanimidad la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del segundo punto listado en el orden del día, que correspondió a la:

2. Presentación del Seguimiento del acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 21 de noviembre de 2025.

El Secretario Técnico informó que el acuerdo que se reporta se ha cumplido en su totalidad y que, en cumplimiento con el acuerdo establecido el 21 de octubre de 2025, el 25 de noviembre de la misma anualidad el Tecnológico de Monterrey entregó una nueva versión

de la propuesta de documento del Plan General de Desarrollo (Plan General) y solicitó validar las modificaciones conforme a las observaciones previamente emitidas.

Posteriormente, el 28 de noviembre se remitió la propuesta del Plan General a todas las Consejerías para su retroalimentación y, el 3 de diciembre se envió la propuesta de Misión, Visión, Políticas Generales, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción, contenida en el apartado 5: Marco Estratégico del documento.

Por último, comunicó que la versión final del Plan General se encuentra en la última fase de revisión y, en fecha próxima, se convocará a una sesión de la Comisión para su presentación y, en su caso, aprobación para su posterior remisión al Consejo General.

Asimismo, informó que se presentó una observación de forma por parte de la oficina de la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, que correspondió a Asuntos Generales, en el cual no se listó ningún asunto.

En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la Minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez y Mtro. Ernesto Ramos Mega, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 22 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

HOJA DE FIRMAS